



# EGUZKILORE

(Flor protectora contra las fuerzas negativas)

Cuaderno del Instituto Vasco de Criminología.  
San Sebastián, N.º 4 - 1990.

- **Antonio Beristain.** "Presentación desde el recuerdo a colegas fallecidos" 7
  
- Symposium Internacional: "El hombre y la mujer voluntarios en Instituciones de internos: menores, adultos y centros de acogida a drogadictos"** ..... 11
- **Txaro Arteaga.** "Mujer y Voluntariado" ..... 15
- **Javier Sáenz de Buruaga.** "La intervención de la comunidad ante las drogodependencias" ..... 21
- **Bartolomeo Sorge.** "La experiencia vivida contra la criminalidad organizada en el Sur de Italia" ..... 29
- **Enrique Tortajada.** "Campo de trabajo en un Centro Penitenciario" . 39
  
- II Curso de Formación actualizada a funcionarios de Inst. Penitenciarias** ..... 49
- **Esther Giménez-Salinas i Colomer.** "Actualización profesional del Funcionario de prisiones" ..... 51
- **Enrique Ruiz Vadillo.** "La sociedad y el mundo penitenciario" ..... 63
- **Angel Miguel Sánchez.** "Misión sindical penitenciaria" ..... 79
  
- III Jornadas Penitenciarias Vasco-Navarras** ..... 97
- **Txaro Arteaga.** "Mujer y cárcel y Emakunde" ..... 103
- **David Beltrán Catalá.** "Estudios universitarios en Inst. Penitenciarias" 111
- **Robert Cario.** "Jóvenes y mujeres encarceladas" ..... 117
- **José Manuel Castells Arteche.** "Estudios universitarios en Instituciones Penitenciarias" ..... 133
- **Ana Messuti de Zabala.** "Piranesi: el espacio, el tiempo, la pena" .. 139
- **Enrique Ruiz Vadillo.** "La ciencia y la práctica en el campo jurídico-penal y en el criminológico" ..... 151
- **Javier Sáenz de Buruaga.** "Las drogas, la delincuencia y la cárcel: un punto de vista no jurídico" ..... 167
- **Luis M.ª de Zavalá.** "Libertad religiosa y cárcel: Hoy y mañana" .... 177
  
- **Antonio Beristain, Pedro Larrañaga, José Luis Jiménez.** "La Policía en la Comunidad Autónoma Vasca" ..... 189
- **Naciones Unidas.** "Convención sobre los Derechos del Niño" ..... 203
- **Juan Bautista Pardo.** "Presentación de publicaciones del IVAC-KREI" 225
  
- III Promoción de Criminólogos Vascos y Nombramiento de Miembros de Honor 229
- Memoria del IVAC-KREI ..... 245

EGUZKILORE

Número 4.  
San Sebastián  
Diciembre 1990  
7 - 10

## PRESENTACION DESDE EL RECUERDO A COLEGAS FALLECIDOS

Antonio BERISTAIN

*Director del IVAC/KREI*

Teniendo en cuenta las peculiares circunstancias del Instituto Vasco de Criminología-Kriminologiaren Euskal Institutoa, interfacultativo e interdepartamental, tan cercano a —pero no dependiente de— la Facultad de Derecho de San Sebastián-Donostia, y ante el hecho de que ésta todavía carece de revista periódica propia y que nuestro colectivo académico necesita y agradece recuerdos personales que superen el hiato obituario, la dedicatoria de este número de *Eguzkilo* desea hacer memoria de insignes personalidades especialmente vinculadas a nuestro ámbito universitario criminológico, últimamente fallecidas. Por razones obvias no podemos referirnos a todos y nos vemos obligados a citar sólo algunos nombres con unas breves líneas.

Al fundador de la Nueva Defensa Social, Marc Ancel, fallecido en París, el 4 de septiembre de 1990, por su aportación ciclópea, rebosante de humanismo, a la Criminología en todo el mundo y no menos en los países de habla castellana, como quedó patente en el homenaje póstumo que le tributamos en el Acto Solemne de Clausura del VIII Congreso Internacional de las Naciones Unidas, sobre “Prevenición del Delito y Tratamiento del Delincuente”, el día 7 de septiembre de 1990, en La Habana.

Al Profesor Luis Miguel Díez de Salazar Fernández (Cigüenza —Burgos, 8 mayo 1954 - San Sebastián, 6 julio 1990) que siempre recordaremos por su seriedad y calidad en la labor académica (basta leer su último trabajo sobre “La ‘poena cullei’, una pena romana en Fuenterrabía (Guipúzcoa) en el s. XVI”, *Anuario de Historia de Derecho Español*, T. LIX, 1989, pp. 581-595), y también por cómo supo sobrellevar su larga y penosa enfermedad con maravilloso dominio y señorío, con ejemplar sentido trascendente y amoroso a todos, especialmente a los más íntimos. Algo

alivia nuestra nostalgia el poder contar en el claustro de la Facultad de Derecho con la presencia de su esposa, la Profesora Rosa Ayerbe.

Al colega Luis Ramos Rodríguez (21 abril 1945 - San Sebastián, 25 mayo 1989), por su entrega inteligente, generosa e ilusionada al Derecho penal, a la Facultad de Derecho y al Instituto Vasco de Criminología-Kriminologiaren Euskal Institutua de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea desde sus inicios, en 1973, y por su respetuosa y alegre solidaridad con todos los colegas y discípulos. A su esposa y a sus hijos les manifestamos, desde estas líneas, nuestra profunda y cordial condolencia por pérdida tan irreparable.

Al Profesor Joseph-Yves Dautricourt (1907 - Bruselas, 13 septiembre 1987) que nos visitó con frecuencia en España y trabajó inteligentemente para introducir la *probación* en nuestra legislación, y que nos recibió a tantos colegas hispanos como amable anfitrión en su cátedra, e incluso en su domicilio familiar. Recordamos su atención a las publicaciones jurídico penales-criminológicas en España como vicepresidente de la *Revue de droit pénal et de criminologie* y como preferido traductor al francés de lo escrito por el maestro Luis Jiménez de Asúa.

Al catedrático Mariano Jiménez Huerta (Madrid, 4 abril 1904 - México, diciembre 1987) que, víctima de la dictadura franquista, hubo de emigrar el año 1938 a México, donde le brindaron la cátedra de Derecho penal en la Universidad de Veracruz, 1942-1944, y en la Universidad Nacional Autónoma de México, desde 1945 hasta su jubilación. De sus múltiples publicaciones destacamos los importantes artículos aparecidos en *Criminalia* y, particularmente, los cinco volúmenes de su *Tratado de Derecho penal mexicano*.

Al profesor Antonio Cillán (Guernica y Lumo, 13 junio 1915 - San Sebastián, 28 marzo 1986), de sencillez señorial, condecorador y escritor impar del Derecho, de los usos y costumbres de nuestro pueblo, cercano y servicial con los compañeros y los alumnos. Entre sus múltiples publicaciones hemos de citar, al menos, *La Sociología electoral de Guipúzcoa: 1900-1936* (San Sebastián, 1975). A su esposa e hija expresamos nuestra sintonía agradecida.

Nuestro recuerdo agradecido al compañero Juan de Dios Doval (12 septiembre 1943 - 31 octubre 1980), asesinado por los terroristas de ETA en plena juventud, buen investigador y docente de Derecho procesal (como lo patentiza su libro *Revisión civil*, Barcelona, 1979), y persona amable con todos. Desde aquí repetimos nuestra condolencia a sus queridos familiares.

Permítaseme añadir que personalmente he mantenido, desde hace muchos años, una especial vinculación académica y amical con los profesores aquí recordados y honrados. Jamás podré manifestar y agradecer suficientemente todo lo que me enseñaron en el campo de la investigación y difusión criminológica, de la vida universitaria y de la entrega a los demás, empezando por las víctimas y los delinquentes.

\* \* \*

Durante el pasado curso académico 1989-1990, el IVAC-KREI ha continuado con sus tareas docentes e investigadoras acostumbradas, como se detalla en la Memoria de las últimas páginas, 245 ss. Además, y como actividades extracurriculares,

ha celebrado un Symposium Internacional (los días 21, 22 y 23 de junio 1990), el Segundo Curso de Formación actualizada a funcionarios de Instituciones penitenciarias (12, 13 y 14 de julio 1990), y las III Jornadas Penitenciarias vasco-navarras (22, 23 y 24 de noviembre 1990), que merecen especial consideración. El Symposium versó sobre el voluntariado en instituciones de internos: menores, adultos y centros de acogida a drogadictos; el Curso se dedicó a la formación actualizada de los funcionarios de instituciones penitenciarias; y las Jornadas —siguiendo la tradición de las que precedieron a éstas— abordaron diferentes aspectos de la legislación y la praxis carcelaria en España y en el extranjero. Este número cuatro de *Eguzkilore* recoge las principales ponencias presentadas en estas actividades públicas, junto con un resumen de los correspondientes actos solemnes de apertura y clausura.

Si queremos resumir en sólo una frase lo expuesto y comentado durante estas sesiones de trabajo académico, podemos recordar el consejo de D. Quijote a Sancho Panza cuando va a gobernar la ínsula de Barataria: “al culpado que cayere debajo de tu jurisdicción considérale hombre miserable, sujeto a condiciones de la depravada naturaleza nuestra, y en todo cuanto fuere de tu parte, sin hacer agravio a la contraria, muéstratele piadoso y clemente, porque aunque los atributos de Dios todos son iguales, más resplandece y campea a nuestro ver el de la misericordia que el de la justicia”.

Publicamos también en este volumen el texto completo de la *Convención sobre los Derechos del Niño*, de las Naciones Unidas (Nueva York, 26 de enero 1990), que entró en vigor el dos de septiembre de 1990. Así culminan los trabajos que se iniciaron con la preparación de la Declaración de los Derechos del Niño que, en 1959, adoptaron las Naciones Unidas. España ha efectuado dos Declaraciones respecto al párrafo d) del artículo 21 y a los párrafos 2 y 3 del artículo 38. Ojalá esta Convención sirva para que las autoridades y ciudadanos todos tomemos más en serio la petición de nuestro Tribunal Constitucional que, en sentencia reciente, proclama la urgencia de preparar y aprobar una legislación del menor y del joven infractor en España. Resulta lamentable constatar que todavía mantenemos sin derogar normas patentemente anticonstitucionales. La Ley de Protección de Menores de 1987, que supuso la asunción de competencias en este ámbito por parte de las Comunidades Autónomas, cubre sólo una parte de la laguna a que nos referimos.

Ya desde sus comienzos, el año 1973, el Instituto Vasco de Criminología se ha preocupado de este problema, como lo patentizan múltiples de las actividades académicas que ha organizado: recordemos, entre otras, el XXVI Curso Internacional de Criminología sobre Delincuencia e Inadaptación Juvenil, celebrado en Pau, Bayona y San Sebastián del 5 al 12 de mayo de 1976; las Jornadas sobre Doctrina y Legislación Penal Comparada de Menores y Jóvenes, que tuvieron lugar en San Sebastián los días 8 y 9 de septiembre de 1984, que motivaron el libro *Jornadas de Estudio de la Legislación del Menor* (publicado por el Consejo Superior de Protección de Menores, Ministerio de Justicia, Madrid, 1985); el Seminario sobre Delincuencia, Marginación Juvenil y Asistencia Social, celebrado en San Sebastián, los días 5 y 6 de noviembre 1987, cuyas ponencias han sido publicadas en *Eguzkilore* (núm. 2, 1988), etc. También ha laborado intensamente en este sentido el Centro de Estudios Jurídicos y de Formación Especializada, de Barcelona. A pesar de estos

y otros trabajos, falta todavía una acción más responsable y eficaz de las instituciones competentes.

Con agrado, constatamos que los jóvenes estudiantes del Plan Interuniversitario de cooperación en el marco del Programa *Erasmus* de la Comunidad Europea, que dirige el Profesor José Luis de la Cuesta, han asistido desde el año 1989 a las clases de los Cursos del Diploma Superior del IVAC-KREI, sobre todo a las de Criminología, Victimología, Derecho penal y Penología. Concretamente, en este curso 1990-1991 asisten estudiantes de las Universidades de Catania, Coimbra, Friburgo de Br., Católica de Lovaina (francófona y flamenca), Pau y Países del Adour, Tiling y Tubinga. Estas y estos jóvenes, de tan diversos países, enriquecen a nuestra Universidad, a nuestros estudiantes y a nuestros profesores.

Por ello, la Dirección del IVAC-KREI accedió, gustosa, a la petición del Director del Departamento de Derecho Público de la UPV/EHU de que los alumnos del Programa *Erasmus* pudieran seguir los cursos que ellos desearan sin pagar matrícula alguna, al considerar que sus estudios en el extranjero quedan cubiertos en San Sebastián por la matrícula abonada en su Universidad de origen.

Antes de terminar estas líneas he de manifestar públicamente, en nombre propio y en nombre de los profesores y alumnos del Instituto, nuestro agradecimiento a la Consejería y Viceconsejería de Justicia del Gobierno Vasco (especialmente a D. Juan Ramón Guevara y D. José Ignacio García Ramos) y a la Excma. Diputación Foral de Guipúzcoa (especialmente a D. Imanol Murua, D. Juan José Zubimendi, D. José Luis Tellería y D. Karmelo Arren) por su continuo apoyo y más que apoyo en nuestras labores docentes e investigadoras. Sin su mecenazgo no hubieran sido posibles el desarrollo de las actividades aquí recogidas ni la publicación que el lector tiene en sus manos.

En el ámbito universitario hemos recibido inteligente y generosa colaboración del Rector de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, D. Emilio Barberá, (y de D. Francisco Aldecoa, D. Ramón Alzate, D. José Manuel Castells, D. Javier Ezquiaga) y de D.<sup>a</sup> Esther Giménez-Salinas y D. Jaime Funes, del Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada (Barcelona), y de los profesores Reynald Ottenhof, Jean Pinatel y Robert Cario (de la Universidad de Pau). Como en años anteriores, hemos de citar en lugar destacado la incondicional colaboración personal e intelectual de D. Enrique Ruiz Vadillo, Presidente de la Sala 2.<sup>a</sup> del Tribunal Supremo, y de los colegas de los Institutos de Criminología de las Universidades españolas de Madrid, Barcelona, Valencia, Santiago de Compostela, Alicante y Palma, junto con el Instituto Interuniversitario Andaluz que agrupa a Sevilla, Granada, Málaga y Jerez.

Las labores de secretariado y administración han sido llevadas a cabo, con la gentileza ya tradicional, por Inmaculada Iraola, M.<sup>a</sup> Jesús Laskibar, Arantxa Redondo e Itziar Aristizabal.

Como nos indica un colega deseamos y esperamos que la salida a la luz de este número de *Eguzkilore* sea un legítimo aliciente para quienes en él colaboran, una constancia escrita de nuestro quehacer universitario y un valioso material de trabajo para los colegas, discípulos y beneficiarios de las actividades de investigación y docencia, para todos los que — acá y acullá — deseamos obtener unas más justas y lúdicas relaciones institucionales y personales en todo el mundo.

## SOLEMNE ACTO ACADEMICO, EN HOMENAJE A IGNACIO DE LOYOLA UNIVERSITARIO

Como conmemoración del Año Ignaciano, y en el Acto Solemne de inauguración del Curso académico del Instituto Vasco de Criminología, celebrado el día 23 de noviembre de 1990, la Excm. y Magfca. Sra. Rectora de la Academia de París y Canciller de las ocho Universidades de la capital de Francia, Michèle Gendreau-Massaloux, pronunció la Conferencia Magistral sobre “La Sorbonne en la época de Ignacio de Loyola”.



De izda. a dcha.: Antonio Beristain, S. J., Catedrático Emérito de Derecho penal de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea; Juan José Zubimendi, 2.º Teniente de Diputado General, Excm. Diputación Foral de Guipúzcoa; Luis Arroyo Zapatero, Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha; Michèle Gendreau-Massaloux, Rectora de la Academia y Canciller de las ocho Universidades de París; Francisco Aldecoa, Vicerrector de Ordenación Académica de la UPV/EHU; Esther Giménez-Salinas, Directora del Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada de Barcelona; José Luis de la Cuesta, Director del Departamento de Derecho Público (UPV/EHU).

Este Solemne Acto Académico se celebró en el Salón del Príncipe del Palacio de Miramar. Acudieron destacadas personalidades de la Universidad, la Cultura y el mundo jurídico del País Vasco y Navarra. De nuestra Universidad, los Profesores Enrique Echeburúa, Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación; Pello Ellakuria, Director de la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de E.G.B.; Francisco Etxeberria, Facultad de Medicina, y Secretario General de la Sociedad de Ciencias Aranzadi; Vicente Gascón, Director de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial; M.<sup>a</sup> Angeles Martínez de Pancorbo, Facultad de Medicina y Odontología; Germán Tamayo, Facultad de Medicina; José Luis Orella, Facultad de Derecho, y Vicepresidente de Eusko Ikaskuntza por Guipúzcoa; Javier Quel, Facultad de Derecho; José Carlos Vea, Facultad de Medicina. También nos honraron con su asistencia, entre otros, Javier Aizarna, Ex-Diputado General de Guipúzcoa; Juan M.<sup>a</sup> Bandrés, Parlamentario del Consejo de Europa; el Dr. Jesús Gómez Montoya; Angel Ruiz de Erenchun, Decano del Colegio de Abogados de Pamplona; José M.<sup>a</sup> Vizcaíno, Presidente de Confebasc y Miembro del Consejo Social de la Universidad de Deusto-Bilbao.

